



≈ 002.00

P.B. 0945

03 05 16

Registro Público de Panamá

No. 541734

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2016.04.29 15:23:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 191449/2016 (0) DE FECHA 29/04/2016

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL

TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACION

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 30228 (U) DESDE EL LUNES, 14 DE JULIO DE 2008

- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:

AGENTE RESIDENTE: BUFETE MF & CO.

MIEMBRO: MARLENÉ LEONOR PARRA LEON

FUNDADOR: FOUNDATION MANAGEMENT CQ. INC.

MIEMBRO / PRESIDENTE: DIEGO IRAGORRI ANDRADE

MIEMBRO: ANDRES MAURICIO IRAGORRI PONCE

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL PATRIMONIO:

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACIÓN ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS

ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 29 DE ABRIL DE 2016 A LAS 03:04 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

CON VISTA A LA LEY

APOSTILLA

Convention de La Haya du 5 octobre 1961

- 1 País: PANAMÁ
- 2 El presente documento Público
- 3 Ha sido firmado por Eduardo Antonio Robles
- 4 quién actúa en calidad de: Califino
- 5 y está revestido del sello/timbre de: Romulo Robles

CERTIFICADO 6. el 04 MAY 2016

- 7 EN PANAMÁ
- 8 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 9 Bajo el número: 2016-21858
- 10 Timbre: 10 Firma



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



Factura: 003-002-000066103

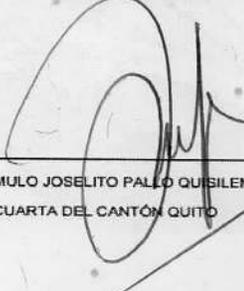


20161701004D12301

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701004D12301

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE FUNDACION y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. 1 FOJA ORIGINAL, DOS FOJAS CERTIFICADAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:23).


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

